

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2024

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
Programa	Fomento a la Calidad
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI070620150008036
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI070620150008036

Nombre del Programa (420 caracteres)

Fomento a la Calidad

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

Esta iniciativa es parte de la política de fomento y tiene por objetivo apoyar a las empresas en el mejoramiento de la productividad y competitividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos, reconocidos por CORFO como habilitantes para acceder a mercados. La iniciativa cofinancia el proceso de certificación de normas y/o protocolos a micro, pequeñas y medianas empresas. Los proyectos a cofinanciar son seleccionados mediante ventanilla abierta (excepcionalmente por concursos) y su administración es externalizada a través de Agentes Operadores Intermediarios.
--

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	CORFO
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Gerencia de Redes y Territorios
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Alicia Olivares Muñoz
Cargo:	Subgerenta de Redes e Instrumentos
Teléfono del contacto:	56226318529
Email de contacto:	aolivares@corfo.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Mario Gómez Curiqueo
Cargo:	Coordinador Unidad de Seguimiento y Análisis - Gerencia de Redes y Territorios
Teléfono del contacto:	56228624359
Email de contacto:	mariogomez@corfo.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Mejorar la capacidad productiva de las empresas, apoyando la adopción de conocimientos, prácticas y herramientas tecnológicas, e impulsando el desarrollo de redes de colaboración para aumentar su productividad y contribuir al desarrollo equilibrado a nivel territorial.

Año de inicio de ejecución del diseño.

2021

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

<https://www.corfo.cl/sites/cpp/inf/focal>

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Empresas de menor tamaño poseen una baja tasa de incorporación de normas y estándares de calidad en sus sistemas de gestión, procesos productivos o productos, lo cual les dificulta mantenerse y/o acceder a nuevos mercados, nacionales y/o internacionales.

Por el concepto baja tasa de incorporación de normas y estándares se entiende la insuficiente adopción, por parte de las empresas de menor tamaño, de estándares requeridos por el mercado, tanto en la cadena productiva como en la oferta de valor entregada, y que son necesarios para que ellas puedan mantenerse y/o acceder a mercados más sofisticados, tanto nacionales como internacionales.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Las empresas chilenas poseen una baja tasa de certificación de normas de calidad, la encuesta de diagnóstico empresarial muestra que tan solo el 26% de las pequeñas empresas y 43% de las medianas poseen certificaciones de calidad vigentes, asimismo, indica que el 23% de las pequeñas y 26% de las medianas mencionan como problema de gestión a resolver el cumplir con estándares ambientales; y 7,8% de las pequeñas y 14% de las medianas el cumplir estándares para la exportación (ACNexo, 2017).

A nivel comparado, se observa que Chile se encuentra en un nivel relativamente bajo en comparación a países de mayor desarrollo como España o Alemania, donde, en el año 2019, las empresas adquirieron cerca de 36 y 19 certificados ISO por cada US\$1.000 millones de PIB, respectivamente, y en Chile sólo 15,1 por cada US\$1.000 millones de PIB. En relación a la región, en este indicador Chile se encuentra también por debajo de Argentina y Colombia, los que tienen 19,5 y 44,3 respectivamente (Synthesis, 2021), mostrando la brecha existente en esta materia.

De acuerdo a la ELE 5 (Minecon, 2019), entre las dificultades que encontraron las mipymes en su actividad exportadora, el certificar productos en Chile fue catalogado por estas como una problemática importante o más importante en los siguientes porcentajes: 60% las micro, 43% las pequeña 1, 43% las pequeña 2, y 49% las medianas.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Encuesta Longitudinal de Empresas
<https://www.economia.gob.cl/2019/03/12/quinta-encuesta-longitudinal-de-empresas-ele5.htm>
<https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2017/03/Bolet%C3%ADn-empresas-en-Chile-ELE4.pdf>
10° Encuesta de Innovación
<https://www.economia.gob.cl/2018/02/22/decima-encuesta-de-innovacion-en-empresas-2015-2016.htm>
Informe de Evaluación de Impacto de Programas de Fomento de CORFO
http://www.dipres.gob.cl/597/articles-139667_informe_final.pdf
Estudio Synthesis (2021):
<http://repositoriodigital.corfo.cl/xmlui/handle/11373/715439>

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

No

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Promover el acceso a nuevas oportunidades de negocio para las pymes, es parte del quehacer de CORFO. En este marco, la Gerencia de Redes y Territorios implementa acciones para mejorar la productividad de las empresas y la competitividad de los ecosistemas productivos territoriales, que permitan abordar los desafíos y oportunidades económicas a nivel nacional y local. En cuanto al programa, desde el punto de vista de las políticas públicas, éste busca resolver fallas de asimetrías de información entre las empresas de menor tamaño oferentes de un bien y/o servicio y los demandantes, quienes desconocen la calidad y los procesos bajo los cuales los productos han sido elaborados, disminuyendo la competitividad de las empresas, justificando la intervención pública (OCDE 2014). Específicamente, la acción pública incentiva que las empresas consideren y señalicen temáticas de calidad y estandarización de procesos, que les permitan acceder a nuevos mercados y nuevas oportunidades de negocios.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
 Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: --
2 Hambre cero: --
3 Salud y bienestar: --
4 Educación de calidad: --
5 Igualdad de género: --
6 Agua limpia y saneamiento: --
7 Energía asequible y no contaminante: --
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: --
11 Ciudades y comunidades sostenibles: --
12 Producción y consumo responsables: --
13 Acción por el clima: --
14 Vida submarina: --
15 Vida de ecosistemas terrestres: --
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: --
17 Alianzas para lograr los objetivos: --

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Mipymes poseen procesos productivos poco estandarizados que impiden la incorporación de normas y estándares de calidad	Según lo señalado en el Índice de Competitividad 2017-2018 del Foro Económico Mundial, Chile posee una puntuación de 4,4 (de 7 puntos posibles) en sofisticación de los procesos productivos, ubicándose en el lugar 44 de 137 países medidos.
Mipymes poseen falta de capital humano con competencias técnicas necesarias para apoyar procesos de incorporación de normas y estándares de calidad	La encuesta de diagnóstico empresarial (ACNexo, 2017) indica que el 45% de las pequeñas y 56% de las medianas empresas encuestadas considera como problema en la gestión de recursos humanos la baja capacidad de comprensión de instrucciones del personal técnico; 72% de las pequeñas y 66% de las medianas la baja especialización de los recursos humanos técnicos.
Mipymes poseen dificultades para acceder a fuentes de financiamiento para la incorporación de normas y estándares de calidad	Según la ELE 5, 13% de las pymes que solicitó un crédito le fue rechazado por falta de garantías. En esta encuesta, además se refleja que empresas con garantía estatal que solicitaron crédito también se lo negaron: 22% la mediana, 28% la pequeña, 39% la microempresa, y 57% sin ventas 2019 versus un 20% de las grandes.
Mipymes enfrentan asimetrías de información técnica y de gestión que impiden la incorporación de normas y estándares de calidad	La encuesta de diagnóstico empresarial muestra que el 27,4% de las pymes declaró como problemática para su crecimiento el no contar con información sobre tecnologías y know how productivos disponibles (AC Nexo, 2017). Asimismo, 51,4% y 47,1% de las pymes indicaron desconocer las últimas tendencias tecnológicas para su negocio y no contar con asistencia técnica especializada, respectivamente, como obstáculos para que la empresa incorporen mejoras en sus procesos (AC Nexo, 2017).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Mipymes no certificadas tienen menor acceso a nuevos mercados, dado que no pueden validar el cumplimiento de normas y estándares.	En Chile al año 2019 existe un total de 235.569 pymes (SII; 2020), de las cuales sólo un 12,3% de las medianas y un 4,5% de las pequeñas empresas exporta (MINECON; 2019). Además, según datos de PROCHILE, la mitad de las pymes deja de exportar a los 4 años, el 58% de las Pymes exportadoras concentran sus embarques en un solo mercado, y una de cada dos Pymes cuyos productos llegan a los mercados internacionales, utiliza un intermediario (PROCHILE; 2017).
Mipymes no certificadas que no acceden a nuevos mercados poseen menores niveles de empleos	La internacionalización de la pyme tiene un alto impacto en la generación de empleos, 8 trabajadores adicionales emplea la pyme exportadora. En promedio, el N° de trabajadores de la Pyme exportadora en 2014 fue de 23 trabajadores, en contraste con 15 trabajadores de una pyme no exportadora (PROCHILE, 2017).
Mipymes no certificadas que no acceden a nuevos mercados poseen menor tasa de crecimiento	Con datos de las empresas que acceden a mercados internacionales, de acuerdo a MINECON (2016), considerando datos del SII, se observa que en 2014 la tasa de crecimiento de las pequeñas empresas que no exportan fue de 6,2% contra el 20,8% de las pequeñas exportadoras. En el caso de las medianas no exportadoras, el crecimiento es 13,3% versus un 21,1% para empresas que exportan.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Estas empresas poseen ventas en 1.200UF a 100.000UF, pertenecientes principalmente a los sectores económicos de comercio, transporte y almacenamiento, construcción, agricultura, industria manufacturera, entre otros, excluyéndose los sectores que no son foco de acción de CORFO como enseñanza, administración pública y defensa, organizaciones y órganos extraterritoriales, etc. Asimismo, estas empresas poseen dificultades para mantenerse y/o acceder a mercados más atractivos o de exportación por el no cumplimiento de normas y/o estándares.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
233.093	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

i) N° de empresas entre 1.200UF a 100.000UF foco acción CORFO [excluye adm pública, etc] (475.701 SII, 2021) y ii) Factor de 0,49, que corresponde a las pymes que declaran el ámbito "acceder a nuevos mercados" como un problema a resolver por la empresas (ACNexo, 2017).

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponden a empresas que poseen las características de la población potencial. Además, no cuentan con certificación vigente a la cual postulan y poseen disponibilidad de recursos para cumplir con cofinanciamiento exigido.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
135.940

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y criterios de **focalización** **utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Certificación no vigente en norma y/o protocolo	Empresa no cuenta con certificación vigente en norma y/o protocolo a la cual postula.	Formulario de Postulación
Disponibilidad de recursos para cumplir copago exigido	Postulante dispone del copago exigido para acceder al cofinanciamiento de la iniciativa, lo que se manifiesta en su postulación.	Formulario de Postulación

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

A la población potencial, se aplica como proxy, un factor de 0,72 que representa al 72% de pymes que no poseen certificaciones vigentes (ACNexo, 2017) y un factor de 0,81 que corresponde al 81% de pymes que declara haber obtenido utilidades el año 2016 (AC Nexo, 2017), bajo el supuesto de que las empresas que poseen utilidades, efectivamente tienen disponibilidad de recursos para cofinanciar el proyecto.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

La priorización está dada por la calidad de las postulaciones recibidas en las convocatorias, las que son evaluadas considerando:

- 1) Fortaleza del proyecto, en relación a la estrategia del postulante y sus mercados.
- 2) Fortaleza de la empresa beneficiaria, considerando su experiencia y capacidades técnicas para ejecutar el proyecto.
- 3) Calidad de la formulación y coherencia del proyecto.
- 4) Beneficios que se estima que el proyecto generará en los participantes (aumento de ventas, reducción de costos, acceso a mercados).
- 5) Justificación y pertinencia Regional del proyecto, entendida respecto a los lineamientos de desarrollo regional y de CORFO. Acá se enmarca la focalización territorial y temática definida por el Gobierno Regional (Ley N°21.074).

En los casos de que se trate de un proyecto con modalidad de avance, se incluye además:

- 6) Capacidades, fortalezas y experiencia del implementador del proyecto.

Se financian iniciativas hasta completar el marco presupuestario asignado.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2024	2025	2026	2027
56	56	56	56

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Cuando concluya la implementación del proyecto aprobado.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

12,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Dado que el programa financia diferentes normas y protocolos una empresa puede acceder a más de una vez a un proyecto, siempre que estos proyectos comprendan normas o protocolos distintos.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Efectivamente. La postulación del Programa es bajo la modalidad ventanilla abierta (excepcionalmente por concurso), a través de un Agente Operador Intermediario de CORFO. La asignación de recursos a los proyectos lo realizan Comités de Asignación Zonal (instancia colegiada integrada por Direcciones Regiones y CORFO Central).

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiario por el programa. (1.000 caracteres)

Carpeta tributaria del SII del periodo indicado en la convocatoria, Copia simple del Libro Auxiliar de Compras y Ventas o Balance y/o Estado de Resultados.
Postulantes del rubro turístico estén registradas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, según lo establecido en el D°222/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

La postulación se realiza a través de un Agente Operador Intermediario (AOI) ya sea individual y colectiva. Las Direcciones Regionales y Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) tienen a cargo de la admisibilidad, evaluación y recomendación de los proyectos ante el Comité de Asignación Zonal (CAZ) y Consejo Directivo del CDPR. La aprobación de los proyectos y asignación de recursos es realizada por el CAZ o Consejo Directivo del CDPR. Luego de realizado el proceso de formalización y firmado el convenio de transferencia entre el AOI y CORFO, se transfieren los recursos al AOI para su implementación. Realizada la implementación del proyecto, se contrata certificadora para realizar auditoría de certificación que en caso de no conformidades la empresa debe resolver. La empresa certificadora entrega certificado, y luego el AOI rinde proyecto a CORFO y una vez aprobada la rendición finaliza el proyecto.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2024
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,02 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,04 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí
Sí. Corfo cuenta con sistemas de información para identificar agregadamente a beneficiarios. Los beneficiarios finales se registran en un sistema de seguimiento de proyectos y quedan alojados en una base de datos corporativa.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí
Sí. Corfo cuenta con un sistema de postulación donde se alojan los datos tanto de la empresa como del proyecto, además de los datos de contacto respectivos.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

La información tanto de postulantes como de beneficiarios se encuentra centralizada y accesible.
Algunas variables disponibles son: rut, nombre, sector económico, tamaño de empresa, región, comuna, número de trabajadores, tipo de proyecto, entre otros.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a que las empresas de menor tamaño del país mejoren su productividad y competitividad para acceder a mercados más sofisticados.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Empresas de menor tamaño incorporan normas y estándares de calidad en sus sistemas de gestión, procesos productivos o productos, habilitantes para mantenerse y/o acceder a nuevos mercados nacionales y/o internacionales.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de empresas encuestadas en año t que posterior a su participación en el Programa Focal, se certifican en alguna norma técnica de sistema de gestión y/o de producto y/o de protocolos.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de empresas encuestadas en año } t, \text{ que se certifican en alguna norma técnica de sistema de gestión y/o de producto y/o de protocolos, luego de participar en el Programa Focal} / N^{\circ} \text{ total de empresas encuestadas en año } t \text{ del Programa Focal}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2022	2023	2024
95,45	86,36	90,90

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para obtener los resultados del año 2022 se utilizaron los resultados de la Encuesta a Beneficiarios de Proyectos Terminados de la Gerencia de Redes y Territorios de CORFO, realizada por empresa ACNexo el año 2022. Para la selección de las empresas encuestadas, se utilizó un muestreo aleatorio en base a beneficiarios de proyectos finalizados el año 2021 del Programa. La representatividad de esta encuesta es de 95% con un 5% de margen de error.

Para el cálculo del indicador se propone realizar una encuesta dirigida a una muestra de beneficiarios del Programa con un 95% de nivel de confianza. El diseño muestral deberá ser probabilístico, es decir, todos los elementos de la población deben tener la misma probabilidad de ser seleccionados a modo de permitir la obtención de resultados estadísticamente representativos.

Para calcular el valor esperado del año 2023 se utilizó el promedio de los últimos dos años.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Encuesta de Proyectos Terminados del Programa FOCAL.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Datos de contacto de beneficiarios a los cuales se le aplica una encuesta para conocer su percepción sobre los resultados obtenidos a raíz de su participación en el proyecto.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

El resultado para el año 2023 esta en proceso (la encuesta se comenzará aplicar en el segundo semestre del año) y la situación proyectada del año 2023 se realiza considerando un promedio de los resultados del año 2021 (95%) y 2022 (86%).

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El Programa posee una duración indefinida, dada la característica permanente del problema público que atiende.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida). Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2023

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de empresas encuestadas en año t que se mantiene y/o acceden a nuevos mercados
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de empresas encuestadas en año t, que declaran mantenerse o acceden a nuevos mercados, luego de haber participado en el Programa Focal} / N^{\circ} \text{ total de empresas encuestadas en año t del Programa Focal}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
72,00	72,50	73,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Para obtener los resultados del año 2022 se utilizó los resultados de la pregunta "usted considera que la participación en el proyecto del Programa Focal le permitió ofrecer productos/servicios a través de nuevas plazas y/o puntos de ventas" de la Encuesta a Beneficiarios de Proyectos Terminados de la Gerencia de Redes y Territorios de CORFO, realizada por empresa ACNexo el año 2022. Para la selección de las empresas encuestadas, se utilizó un muestreo aleatorio en base a beneficiarios de proyectos finalizados el año 2021 del Programa. La representatividad de esta encuesta es de 95% con un 5% de margen de error.

Para el cálculo del indicador se propone incorporar una consulta específica sobre acceso o mantención de nuevos mercados. La medición se realizará a través de una encuesta con diseño probabilístico dirigida a una muestra de beneficiarios del Programa, que alcance un 95% de nivel de confianza con un máximo de 5% de margen de error.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Encuesta de Proyectos Terminados del Programa FOCAL.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

Si

Datos de contacto de beneficiarios a los cuales se le aplica una encuesta para conocer su percepción sobre los resultados obtenidos a raíz de su participación en el proyecto.

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Para calcular el valor esperado del año 2023 y 2024 se proyectó un aumento de 0,5 p.p. por año.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

La hipótesis de cambio que sustenta este Programa es que a través del cofinanciamiento de consultorías y/o asistencia técnica en que incurra o haya incurrido una empresa para la implementación y certificación de normas técnicas, las empresas beneficiarias certificarán sus sistemas de gestión y de productos o de protocolos, lo que contribuirá a que estas empresas puedan mantenerse y/o acceder a nuevos mercados más sofisticados o de exportación.

La iniciativa posee dos modalidades de cofinanciamiento: la modalidad "reembolso" de la norma o protocolo certificado y la modalidad "avance" con la presentación de un plan de trabajo para la implementación y posterior certificación. La postulación al programa también posee dos modalidades: individual y colectiva. En la primera, los proyectos son postulados de manera individual por cada empresa, mientras en la segunda los proyectos son postulados por un grupo de empresas que tienen en común al menos dos de los siguientes factores: territorio, sector económico o documento normativo a certificar.

La postulación y administración del Programa es bajo la modalidad ventanilla abierta (excepcionalmente por concurso), a través de un Agente Operador Intermediario (AOI). Los AOI, son entidades públicas o privadas, habilitadas para suscribir convenios de asignación de fondos del presupuesto de CORFO y para ejecutar programas cuyos reglamentos admitan su operación externalizada. Estas entidades tienen a su cargo la promoción, el levantamiento de demanda y la administración y supervisión de los proyectos.

En la ejecución del Programa, la Gerencia de Redes y Territorios juega un rol en el diseño de instrumentos y el seguimiento a nivel nacional de estos. Las Direcciones Regionales y Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) tienen a su cargo la promoción, evaluación y supervisión de iniciativas. La priorización territorial y temática es definida por los Gobiernos Regionales (Ley N°21.074 Fortalecimiento de la Regionalización y Decreto N°247 Ministerio del Interior). La asignación de recursos a los proyectos lo realizan los Comités de Asignación respectivos.

Este programa es parte del programa presupuestario Desarrollo Productivo Sostenible de la Ley de Presupuesto.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Como evidencia de experiencia exitosa se puede mencionar el mismo programa FOCAL, de acuerdo al Informe de Evaluación de Impacto de Programas de Fomento de CORFO (Rimisp, 2011), se indica que se verifican impactos positivos al 95% de confianza en: incremento de las utilidades, incremento del valor de ventas, incremento en el margen promedio de comercialización, en el número de trabajadores, cambio de las remuneraciones promedio de los trabajadores.

En este se indica que "la existencia de un modelo de asesoría técnica altamente estandarizado, donde el resultado final es verificable, con la existencia concreta de procedimientos y procesos que eventualmente pueden ser certificados por un tercero, parecen ser la clave en los resultados de impacto", existiendo una evaluación positiva "precisamente por ser generador de procesos que pueden conducir a una certificación que luego es valorada en el mercado".

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

Se actualizan datos cuantitativos de la sección diagnóstico, caracterización y estimación de la población (potencial y objetivo), la estrategia de intervención considerando focalización territorial y temática es definida por los Gobiernos Regionales (Ley N°21.074 Fortalecimiento de la Regionalización y Decreto N°247 Min.Interior) y se completan antecedentes nuevos solicitados en la ficha (ODS, enfoques, etc).

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

La reformulación se fundamenta en una actualización de la Ficha de Diseño respecto de los datos cuantitativos de la sección diagnóstico, caracterización y estimación de la población, y la estrategia de intervención considerando focalización territorial y temática es definida por los Gobiernos Regionales.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

El programa se articula con los programas Red Asociativa, Red Mercados, Red Proveedores, Red GTT+, Red Agro+, Programa Transforma y Programa Territorial Integrado, y Acuerdos de Producción Limpia (APL), que opera mediante coordinaciones y reuniones para abordar requerimientos de los proyectos con el fin de certificar algún documento normativo. Las Direcciones Regionales de CORFO tienen el rol articulador con los AOI en la postulación de nuevos proyectos y en la obtención de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios para financiar proyectos.

Asimismo, el programa se articula contingentemente con otras instituciones en la medida que se deseen incluir la certificación de nuevos documentos normativos, por ejemplo, Sernatur con la norma Sello S y con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género respecto de la NCh3262.

Asimismo, el Programa considera el apalancamiento de recursos extrapresupuestarios para su ejecución. En este contexto, es importante la coordinación que pueda existir con los Gobiernos Regionales y sus respectivos Consejos Regionales para el levantamiento de recursos, los cuales se operativizan mediante convenio.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

Se complementa con los programas Red Asociativa, Red Mercados, Red Proveedores, Red GTT+, Red Agro+, Programa Transforma y Programa Territorial Integrado, en la medida que en alguno(s) de los proyectos se identifiquen brechas productivas y/o gestión que puedan ser resueltas mediante el programa FOCAL, existe la posibilidad que se formule y postule un proyecto para atender aquel requerimiento. Además, se complementa con programas como los Acuerdos de Producción Limpia (APL), de la Agencia Chilena de Sustentabilidad y Cambio Climático, facilitando la implementación de normativas demandadas para el cumplimiento de los compromisos del APL.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

Sí

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
Afirmativas Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	Sí	No	Financiamiento NCh 3262 Sistemas de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Transformadoras Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	
---	----	----	----	--

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 0	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subsidio a la Asistencia Técnica y Certificación
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de proyectos
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesoría en Fomento Productivo
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Cofinanciamiento de actividades en que incurra o haya incurrido una empresa, orientadas a identificar brechas e implementar las medidas necesarias para cumplir con los requisitos para la certificación de normas técnicas o protocolos. Las actividades a financiar incluyen capacitaciones, consultorías, auditorías y asesorías técnicas.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Subsidio a la demanda, cuya modalidad de provisión es ventanilla abierta y excepcionalmente por concurso. El cofinanciamiento de CORFO no podrá exceder el 70% para proyectos individuales y 75% en la modalidad colectiva, con tope de hasta M\$3.5 por norma a implementar y de hasta M\$1 por norma certificada. Además, CORFO podrá asignar al AOI, hasta el 15% del aporte CORFO al proyecto como OH.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Los actores relevantes son Agentes Operadores Intermediarios (AOI) para el levantamiento de proyectos, la evaluación de postulación, administración y supervisión de los proyectos aprobados; y Consultores que prestan servicios de asistencia técnica. Entre CORFO y los AOI existe una relación agenciada con mecanismos de rendición de cuentas, obligaciones, medidas en caso de incumplimientos, etc.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2024
Subsidio a la Asistencia Técnica y Certificación	Nº de proyectos	56

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Subsidio a la Asistencia Técnica y Certificación	Total Componente	245.000
Gasto administrativo (*)		25.000
Gasto total		270.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ / beneficiario)
	4.821,43

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Subsidio a la Asistencia Técnica y Certificación	4.375,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2024 (Estimado)
	9,26 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Los gastos administrativos incluyen: Sub. 21: Prorrateo de gasto en personal de la Gerencia de Redes y Territorios a cargo de la ejecución del Programa. Sub. 22: Prorrateo de gasto en bienes y servicios asignado a la Gerencia de Redes y Territorios por parte de CORFO. Sub. 24: Corresponde al pago de OH al AOI a cargo de la administración del proyecto. Sub. 29: Prorrateo de gasto en computadores y equipos informáticos asignado a la Gerencia de Redes y Territorios por parte de CORFO.
--	--